

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

CONVOCATORIA
Sesión (006/2024/037), ordinaria

Fecha de celebración: Miércoles, 19 de junio de 2024

Hora prevista de inicio: 12:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 14 de junio de 2024, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 22 de mayo de 2024 (005/2024/030).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 2. Pregunta n.º 20248000544, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer si, *"ante la problemática actual derivada de la extrema dificultad que tiene el cuerpo de bomberos para extinguir un incendio en las baterías de litio de los automóviles híbridos y eléctricos", ha valorado "establecer protocolos y medidas de prevención con bomberos a los efectos de regular y normar el aparcamiento y recarga de automóviles híbridos y eléctricos en garajes cubiertos, tanto en uso residencial, comercial o industrial a la vista de las graves consecuencias que un incendio de esta naturaleza puede tener"*.
- Punto 3. Pregunta n.º 20248000565, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer si considera *"que son adecuadas las condiciones de todas las Comisarias Integrales de Distrito para afrontar las previsibles altas temperaturas a las que nos enfrentaremos este próximo verano"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 20248000567, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando que informe *"si considera que la inseguridad es una de las principales preocupaciones de los madrileños según los datos de la Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 20248000569, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando que informe si ha impartido *"instrucciones a la dirección del SAMUR que contravengan la legislación vigente, comprometiendo así la seguridad de los profesionales y de los pacientes durante el desempeño de sus funciones"*.

- Punto 6. Pregunta n.º 20248000570, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando que informe *"sobre las instrucciones dirigidas a las juntas de distrito sobre el desarrollo de los plenos infantiles"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 20248000571, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer qué valoración hace *"de la inseguridad ciudadana que provocan los miles de pisos turísticos ilegales que hay en Madrid"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 20248000572, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando que informe *"sobre el incremento en los puestos de trabajo de las juntas de distrito al que hizo referencia en el pasado Pleno"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 20248000573, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer si considera *"necesaria una mesa de coordinación de las tres administraciones para abordar las problemáticas existentes en determinados barrios de la ciudad, fruto de la desigualdad y desequilibrio territorial"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 20248000574, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer qué opinión le merece *"que, en la aplicación del código 90, se supere frecuentemente el número de ocupantes máximo del habitáculo asistencial de las Unidades de Soporte Vital Avanzado (SVA) de Samur-PC"*.

§ C) Ruegos

Madrid, 14 de junio de 2024

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico.

Para cualquier incidencia en relación con el orden del día o la documentación correspondiente a la sesión, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico comisionespleno@madrid.es o teléfono 915881408).